



H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

OFICIO:

DCDA/162/2024 bis

Asunto: Citatorio para entrega de Resultados,
Observaciones, Recomendaciones y Actas de
Cierre de Auditorias.

Tepic, Nayarit a 2 de julio del 2024



C. JUAN CARLOS ZEFERINO PÁNUCO
DIRECTORA DEL ÓRGANO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (OROMAPAS)
DEL H. XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR
PRESENTE.

Con fundamento en lo que disponen los artículos 1, 2 y 45 del REGLAMENTO DE AUDITORIA DEL MUNICIPIO DEL NAYAR, hago de su conocimiento que se tiene el informe de resultados que arrojó la práctica de la auditoria No. AU-DCDA/017/2024, notificada mediante oficio No. DCDA/109/2024, con fundamento en la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, Artículo 73, Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X. A lo cual cito en las oficinas auxiliares ubicadas en calle Querétaro no. 383, colonia Centro en la ciudad de Tepic, Nayarit; lugar que ocupa la Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo Municipal Del Nayar, y se señalan las 9:30 am horas del día 8 de Julio del año que transcurre, para llevar a cabo el cierre de la auditoria, entrega de resultados y observaciones en referencia y así mismo notificarle las recomendaciones para solventar las irregularidades.

Apercibido en su caso de hacer caso omiso será acreedor a las sanciones dispuesta en el artículo 54, Del Reglamento de Auditoria del Municipio Del Nayar, Nayarit.

Sin más por el momento, quedo de usted a su apreciable consideración y le saludo con la misma cordialidad de siempre.

ATENTAMENTE
GOBIERNO DE DEL NAYAR, "ACCIONES QUE TRANSFORMAN "


M.E.D. APOLINAR GONZALEZ CARRILLO
CONTRALOR MUNICIPAL
DEL H.XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR

